Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRECE.

Por comprehendidos diferentes personas que forman de la Nr. de las Salinas de España que tienen los precisos en este campo y ciudad Lanzmiento las comprehendidas en los antecedentes Reales Ordenes y la dha Carta retenga presente al tiempo del Repartimiento para que se efecute segun y como en ellas se previene

Leyose en este Ayuntam.to una carta del Ex.mo Señor Obispo de esta Ciudad cuyo tenor es el sig.te

Carta del Ex.mo S. Obispo desta Ciudad =

Orba Jesus: M. I. S. = Recibo con todo aprecio la O. por su contenido Como O. no se hace cargo de lo que yo escribi, pues lo que O. me expresa esta pronto hoy, no es de lo que tratamos. Mas O. me dice a pasado alla Vesta entendiendo el todo y me remito a lo que expresara a O. porq de otra forma ni es justo ni debe lo que yo tengo propuesto a O. y para quanto sea de su servicio me tendra O. siempre con el mas verdadero afecto, y ruego a nro S. g. a O. m.s a.s En su Santa Grazia Lorca a 6 de Mayo de 1713 = M. I. L. M. de O. Ciu.d de Cartagena = M. I. S. B. L. M. de O. su mayor Serv.r y afecto = Luis Obispo de Cartagena.

Esta Ciudad entendido a cuerda y respecto de los que en este Ayuntam.to no han concurrido los Comisarios de esta Dependiencia se les manifieste dha Carta para que en su Intelligencia de lo que esta Ciu.d tiene representado se entender asta Ex.mo su animo

Leyose en este Ayuntam.to una memoria de D. J.